

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

808 *Resolución de 10 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 224, de 22 de noviembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 233, de 27 de noviembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Cinco plazas de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 10 de enero de 2014.—El Teniente-Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Contratación y Compras, Juan Antonio Fuentes Gálvez.